



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Abril 24, 2015

Nombre del comisionado:	Mtra. María Elena Salazar Peña
Unidad Administrativa:	Secretaría Académica
Lugar de comisión:	México, D.F. del 08 de Abril al 08 de Abril del 2015.

Comisión desempeñada: Asistir a la reunión de trabajo con funcionarios del CONOCER para tratar temas de interés común.

Actividades realizadas: El evento fue convocado por el Dr. Carlos León Hinojosa, Director General del CONOCER y se contó con la participación de integrantes del CONOCER, Dr. Carlos León Hinojosa, Director General, Mtro. Guillermo Chávez, Asesor del Director General, Mtra. Rosalba del Ángel Zúñiga, Directora General de CEFOPED y por parte de CONALEP, M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General, M. en C. Roger Armando Frías Frías, Secretario General, Mtra. María Elena Salazar Peña, Secretaria Académica, M.A. Juan Eduardo Valdés Lozano, Director de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación e Ing. Otilio Eslava Borja, Coordinador de Operación de Centros de Evaluación.

Acuerdos y/o compromisos asumidos por CONALEP.

1. El personal de la Dirección de Diseño Curricular realizará un mapeo de los módulos de formación profesional de 5 carreras, de las 10 que la SEMS definió como prioritarias, para determinar el grado de coincidencia con los 5 módulos comunes a las carreras de otros subsistemas. Martes 14 de abril de 2015.
2. Revisar y validar los 25 estándares de competencia e instrumentos de evaluación desarrollados por el CONOCER, una vez recibidos la próxima semana. A partir del martes 14 de abril de 2015.
3. Enviar a la Mtra. Liliana Reyes los datos de la reunión de trabajo que llevará a cabo el jueves 16 de abril, con representantes de la empresa Azko Novel, con el fin de que designen un funcionario de CONOCER que presente a los participantes en qué consiste la certificación y cómo y en cuánto tiempo se lleva a cabo el desarrollo de los estándares de competencia. Antes de la fecha de la reunión.
4. La Dirección de Diseño Curricular conjuntamente con la Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación realizarán un análisis de la oferta educativa del CONALEP, para determinar la correspondencia de los contenidos curriculares (competencias que desarrollan los alumnos) con las NTCL's que existieron hasta el 2009, con el fin de determinar cuáles serían conveniente convertir a estándares de competencia. 30 de abril de 2015.
5. El CONALEP considerará la viabilidad de establecer un mecanismo que permita destinar una parte de las becas institucionales para el pago de certificados de competencia. Sin fecha definida.

Observaciones.

- 1). El director General del CONOCER se comprometió a enviar al CONALEP el comunicado en el que establece que los certificados de competencia laboral no tendrá período de vigencia.
- 2). El director General del CONOCER comunicó que los Estándares de Competencia y los Cursos de Alineación a éstos desarrollados por los Comités de Gestión por Competencias serán registrados en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a efecto de que tengan un mayor reconocimiento de parte de los empleadores.
- 3). En relación a las solicitudes de apoyo presentadas al Director General del CONOCER, éste se comprometió a girar instrucciones a sus colaboradores, para que se dé un tratamiento especial al CONALEP que facilite y agilice las gestiones realizadas, con el fin de no frenar la dinámica alcanzada en la evaluación y certificación de competencias en el Sistema.
- 4). El director General del CONOCER se comprometió a designar a un funcionario para asistir a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el jueves 16 de abril en el Plantel Gustavo A. Madero II, con representantes de la empresa AZKO NOBEL MEXICANA, interesada en el diseño de Trayectos Técnicos y el desarrollo de Estándares de Competencia para "Alta pintura automotriz" y "Reparación de estructuras y carrocerías automotrices".
- 5). Respecto al Comunicado que envió el Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social denunciando circunstancias que supuestamente se presentaron en CONALEP Campeche, el Director General del CONOCER se comprometió a darle respuesta considerando que dicho Comité no tiene facultades para hacer esa clase de señalamientos.
- 6). Ese mismo día la Ing. Mariana Gómez Becerra, Directora de Acreditación y Certificación del CONOCER comunicó que el costo de los certificados gestionados el año pasado "Sin pago", tendrán un costo de un peso, por lo que el pago a realizar por CONALEP es de \$2,194.00 pesos para la expedición de igual cantidad de certificados.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Abril 24, 2015

Nombre del comisionado:	Mtra. María Elena Salazar Peña
Unidad Administrativa:	Secretaría Académica
Lugar de comisión:	México, D.F. del 08 de Abril al 08 de Abril del 2015.

Comisión desempeñada: Asistir a la reunión de trabajo con funcionarios del CONOCER para tratar temas de interés común.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se cumplió con el objetivo de la comisión, se estableció que la próxima reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la empresa Azko Nobel México, el 21 de mayo del presente año.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados
y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

Mtra. María Elena Salazar Peña
NOMBRE Y FIRMA